

**ACTA DE CONCILIACIÓN  
DE SALDO DE BALANCE AL 31 DICIEMBRE 2021**

Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios

En el distrito de San Isidro, siendo las 11.21 horas del día 28 Febrero del 2022, reunidos en las instalaciones de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos MGRH, se hicieron presentes el Coordinador de Administración, Especialista en Tesorería y el Coordinador de Contabilidad, a efectos de llevar a cabo la suscripción del Acta de Conciliación de Saldo de Balance 2021; en mérito a lo establecido en la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios", la misma que en su numeral 5 inciso literal i) establece que "Al cierre de cada ejercicio fiscal, el Director de la Oficina General de Administración dispondrá a los responsables de las Oficinas de Contabilidad y Oficinas de Tesorería, la realización obligatoria de la conciliación entre el saldo de balance de la ejecución presupuestaria y el saldo financiero, de Recursos Directamente Recaudados distinta a Recursos Ordinarios, debiendo suscribir un acta".

EJECUCION PRESUPUETAL AL 31 DICIEMBRE 2021 EP-1			
RECURSOS PUBLICOS	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	8,811,690.53	6,968,459.52	1,843,231.01

**Recursos Centralizados por la Cuenta Única del Tesoro Público - CUT**

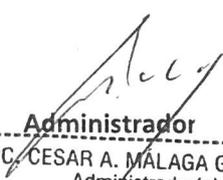
FTE. FTO. RUBRO	(1) (+) SALDOS CUT. Validado con el Anexo 05 Cuentas de Enlace	(2) (-) CHEQUES EN CARTERA	(3) (-) OBLIGACIONES POR PAGAR	A (1-3)= SALDO CONTABLE FINANCIERO	B (1-3) SALDO PPTAL EP-1	(A-B) DIFERENCIAS	CUENTA CONTABLE	BALANCE DE COMPROBACION Validado con el Anexo 05 Cuentas de Enlace
CUENTA CORRIENTE 0068-227208	0.00	0.00	0.00	1,843,231.01	1,843,231.01	0.00	1101.1201	0.00
Saldos presupuestal y financiero				1,843,231.01	1,843,231.01			

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - SIAF-SP

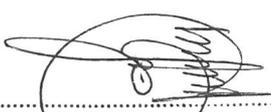
Se precisa, las obligaciones de pago ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2021, se atienden con la Fuente de Financiamiento - RDR, generado por las solicitudes de Oficios de la UE 002 MGRH a la UE 001 ANA, siendo éstas, atendidas mediante Resolución Jefatural que emite la ANA y, comunica mediante Oficio al MEF de la aprobación y proceso de las transferencias financieras a nombre de la Cuenta Desganada de la CUT-RDR - MGRH.

Sin otro particular siendo las 12.55 horas del mismo día, se suscribe la presente Acta de Conciliación y Anexos en señal de conformidad, en original y 03 copias.

**Tesorero**  
  
TESORERO  
CPC. VICTOR P. ALDAVE BARRENECHEA  
Mat. N° 10975

**Administrador**  
  
CPC. CESAR A. MALAGA GALLEGOS  
Administrador(e)  
UE 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos  
MGRH

**Coordinador Contable**

  
CPC. JOSÉ LIZANDRO SERRANO MORÁN  
Contador General  
Matricula N° 15-0102  
UE 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos  
MGRH